



-Ciclo lectivo 2015-

**Convocatoria para cobertura de cátedras vacantes por creación -4to Año- y
TRA.F.O. (Trayectos Formativos Opcionales)
2do y 3er año PROFESORADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA**

TODOS LOS POSTULANTES DEBERÁN ENTREGAR PERSONALMENTE LA PROPUESTA DIDÁCTICA Y LA DOCUMENTACIÓN, DURANTE EL PERÍODO DE INSCRIPCIÓN

Extensión de aulas: Gelly Obes N° 4.950, José C. Paz -Teléfonos 02320 – 445627/81 y 333710

Correo: isfd36josecpaz@gmail.com

Pág. <http://isfd36.bue.infed.edu.ar/sitio/>

CAMPO DE LA FUNDAMENTACIÓN

1.- REFLEXIÓN FILOSÓFICA DE LA EDUCACIÓN

Carga horaria: 01 Módulo + 1 Módulo de TAIN (1er viernes de cada mes) provisionales

Horario de desempeño: lunes 1° + TAIN (4 Mód. un viernes por mes)

Turno: vespertino

Año: 4to

2- DIMENSIÓN ÉTICO-POLÍTICA DE LA PRAXIS DOCENTE 1

Carga horaria: 01 Módulo + 1 Módulo de TAIN (1er viernes de cada mes) provisionales

Horario de desempeño: martes 1° Módulo + TAIN (4 Mód. un viernes por mes)

Turno: vespertino

Año: 4to

CAMPO DE LA SUBJETIVIDAD Y LAS CULTURAS

3.- PEDAGOGÍA CRÍTICA DE LAS DIFERENCIAS

Carga horaria: 01 Módulo + 1 Módulo de TAIN (1er viernes de cada mes) provisionales

Horario de desempeño: miércoles 1° Módulo + TAIN Viernes 1° Módulo

Turno: vespertino

Año: 4to

CAMPO DE LOS SABERES A ENSEÑAR

4.-ATENEO DE PRÁCTICAS DEL LENGUAJE Y LA LITERATURA

Carga horaria: 02 Módulos + 1 Módulo de TAIN (1er viernes de cada mes) provisionales

Horario de desempeño: martes 2° y 3° Módulo+ TAIN Viernes 1° Módulo

Turno: vespertino

Año: 4to

5.- ATENEO DE CIENCIAS SOCIALES

Carga horaria: 02 Módulos + 1 Módulo de TAIN (1er viernes de cada mes) provisionales

Horario de desempeño: jueves 1° y 2° Módulo+ TAIN Viernes 1° Módulo

Turno: vespertino

Año: 4to

6.-ATENEO DE CIENCIAS NATURALES

Carga horaria: 02 Módulos + 1 Módulo de TAIN (1er viernes de cada mes) provisionales

Horario de desempeño: miércoles 2° y 3° Módulo + TAIN Viernes 1° Módulo

Turno: vespertino

Año: 4to

7.-ATENEO DE MATEMÁTICA

Carga horaria: 02 Módulos + 1 Módulo de TAIN (1er viernes de cada mes) provisionales

Horario de desempeño miércoles 2° y 3° Módulo + TAIN Viernes 1° Módulo

Turno: vespertino

Año: 4to

CAMPO DE LA PRÁCTICA DOCENTE

8.- PRÁCTICA EN TERRENO: EN EL AULA, EN EL NIVEL DE FORMACIÓN

TALLER INTEGRADOR INTERDISCIPLINARIO: POSICIONAMIENTO DOCENTE

Carga horaria: 09 Módulos + 1 Módulo de TAIN (1er viernes de cada mes) provisionales

Horario de desempeño:

Turno: Mañana y Tarde

Año: 4to

ESPACIOS DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL

TRA.F.O. ¹ (TRAYECTOS FORMATIVOS OPCIONALES) (Según Disposición 29/11)

2do y 3er año

9. A- TALLER “JUEGOS Y SU ROL SOCIAL”

La finalidad de este taller es que los futuros docentes amplíen sus conocimientos relacionando el juego como la ocupación principal del niño, que a través de éste puede estimularse y adquirir mayor desarrollo en sus diferentes áreas como son psicomotriz, cognitiva y afectivo-social.

El juego en los niños como propósito educativo y contribuyente en el incremento de sus capacidades creadoras donde el juego los niños puedan experimentar, aprender, reflejar y transformar activamente la realidad.

Carga horaria: 2 Módulos + 1 Módulo de TAIN (1er viernes de cada mes) provisionales

Horario de desempeño:

Turno: vespertino

Año: 2do

10. B- TALLER DE TEATRO

El perfil docente para abordar los contenidos del lenguaje teatral será desde un rol en el cual domine competencias cognitivas, estéticas y pedagógicos-didácticos. Desde esta perspectiva que sea capaz de poner en juego estrategias que favorezcan un proceso de enseñanza-aprendizaje del teatro. A su vez que esas estrategias permitan al estudiante superar el pensamiento unidimensional y ser creativo al producir y al apreciar. Que promueva en los estudiantes superar los estereotipos impuestos por el modelo cultural consumista. Que oriente las actividades para experimentar el trabajo en grupo como ámbito de aprendizaje basado en la intercomunicación, encuentro, respeto por la diversidad de opiniones y todo lo que conlleva a concretar una creación colectiva.

Carga horaria: 2 Módulos + 1 Módulo de TAIN (1er viernes de cada mes) provisionales

Horario de desempeño: miércoles 3° Y 4° Mód.

Turno: vespertino

Año: 3ro

11. C- TALLER DE EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL

Llamamos ESI al espacio sistemático de enseñanza aprendizaje que promueve saberes y habilidades para la toma de decisiones en relación con el cuidado del propio cuerpo, las relaciones interpersonales, el ejercicio de la sexualidad y de los derechos de los niños, las niñas y los jóvenes.

La ESI es una obligación del Estado Nacional y de los Estados Provinciales tal como lo establece la Ley 26.150, es un derecho de los chicos y de las chicas de todas las escuelas del país.

Carga horaria: 1 Módulo + 1 Módulo de TAIN (1er viernes de cada mes) provisionales

Horario de desempeño: martes Pre hs.

Turno: vespertino

Año: 3ro

Cronograma tentativo a presentar:

Difusión: 17/12/2014 al 13/02/2015

Inscripción: 18 al 20/02/2015 de 18:30 a 21:00 hs.

Recusación de Jurados: 23 y 24/02/15 de 18:30 a 20:00 hs.

Entrevistas: 25/02/2015 al 13/03/2015 (Se concretarán solo después de la evaluación del art. 60, según Normativa vigente)

Toma de posesión: Ciclo lectivo 2015 en las condiciones que establezca la D.E.S.

IMPORTANTE

1. Ante cualquier inconveniente que pudiera presentarse con la presencia de algún integrante de la Comisión Evaluadora conformada para los concurso las autoridades de la Institución y los integrantes del C.A.I. designarán reemplazantes que puedan cumplir con las funciones y requerimientos solicitados en la Resolución N° 5886/03.
2. Los aspirantes deberán consignar el/los espacio/s que aspiran a dictar, acorde con sus títulos y antecedentes.
3. Presentar declaración jurada de títulos y antecedentes que obra como Anexo III de la Resol. 5886/03, con la documentación respaldatoria debidamente foliada y encarpetada, (Antigüedad docente en el nivel Terciario y en el área o asignatura específica con la calificación respectiva y Antigüedad docente en otros niveles o modalidad certificadas por autoridad competente y Fotoc. de DNI donde conste último domicilio)
4. Constituir domicilio, Nro de teléfono y correo electrónico a los efectos de las notificaciones fehacientes que fuera necesario realizar durante el proceso de selección.
5. Presentar la Propuesta Pedagógica correspondiente, según Disp. N° 30/05 -en sobre cerrado, ordenada de acuerdo a los ítems a evaluar, con la solicitud de inscripción completa de la Res. 5886/03 en el frente del sobre.
6. Tener en cuenta los enfoques y orientaciones didácticas del Diseños Curriculares de Educación Secundaria. Véase:
1. <http://abc.gov.ar/lainstitucion/organismos/consejogeneral/disenioscurriculares/superior> o ingresar en la Pág. web de la Institución <http://isfd36.bue.infed.edu.ar/>
7. Quedarán fuera del concurso los Proyectos que no se ajusten estrictamente a lo normado en las Resoluciones mencionadas más arriba, y quienes no hayan sido previamente evaluados por el art. 60 del Estatuto del Docente por el correspondiente Tribunal Descentralizado (Títulos y cursos).
8. Remitirse a las Resoluciones N° 5886/03 y N° 4043/09 Disposición 30/05.

Para la confección del proyecto y defensa del mismo, se recomienda prestar especial atención a la Disposición 30/05, y los puntos II y III del Anexo II de la Resolución 5886/03

- Trayectos Formativos Opcionales¹ no serán espacios de reasignación o reubicación docente independientemente de la situación de revista titular o provisional.
- Las propuestas pedagógicas de cada Trayecto Formativo Opcional, tendrán como vigencia académica 3 (tres años) consecutivos, correspondiendo su cobertura por Resolución 5886/03.
- Podrán tener modalidad de Materia o Taller con acreditación según Resolución 4043/09 sin ninguna condición de correlatividad.
- El docente cesará automáticamente una vez finalizada la propuesta de tres años, pudiendo volver a concursar.
- Quedarán exceptuados los Trayectos Formativos Opcionales de cualquier situación de Titularización o Movimiento Anual Docente.

Disposición N° 12/11